

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, 2009, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 cents., atrasado 50.

AÑO XXXI

MARTES 26 DE JUNIO DE 1888

NÚM. 9.539

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas. Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona.

ENCUADERNACIONES

En la imprenta de este periódico se hacen cuantas se encarguen, con prontitud, limpieza y economía.

ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña a nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrajería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
García, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cádiz, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Corren por la prensa estas líneas de «La Correspondencia de España»:

«Ayer se hacían anuncios en un círculo, que seguramente nada perdería el país con que se realizaran.

Se aseguraba que en el próximo interregno parlamentario se facilitaría mucho la inteligencia del general López Domínguez con el partido liberal, y la del Sr. Romero Robledo con el partido conservador.»

Estas noticias las contesta así «El Boletín»:

«De ésta no sabemos nada.

De la otra advertiremos á «La Correspondencia» una sola cosa.

No se fi de los anuncios de los círculos.

No sea que en el próximo interregno suceda todo lo contrario de lo que se anuncia.

Es decir:

Que cuando acabe el interregno parlamentario, estemos á muchísima distancia del partido del Sr. Sagasta.»

La sesión celebrada ayer tarde en el Ayuntamiento inspiró tal interés, que el local destinado al público y hasta el vestíbulo fueron literalmente ocupados por una apéndice concurrencia; muchos de los que acostumbraban a pasar las tardes en el Casino en los recreos lícitos que proporciona, lo abandonaron por la sesión; en la Gloria, donde acudió alguna concurrencia, para desquitarse del perdido paseo del domingo, se preguntaba á los que salían del Palacio municipal, por los resultados de la sesión y el acuerdo tomado respecto de la casa núm. 7 de la calle de la Erenera. Este asunto no se trató por no estar firmada el informe por todos los que lo dieron en la reunión de la comisión de Policía urbana. Acerca de esto hay interés en saber si el informe es unánime, si hay voto particular, pues tratándose de un asunto en que tan interesado se halla el Sr. Azcoyía por el juicio distinto al de sus compañeros que de el tiene formado, y siendo individuo de la comisión, se cree no faltará á la sesión de esta para exponer en su seno su criterio y los fundamentos legales en que lo basa.

A la sesión, sin embargo, dió interés, una comunicación dirigida por el Delegado de Hacienda fijando un corto plazo para el pago de un débito por consumos, con amenaza de apremio para el Ayuntamiento y de llevar á los tribunales al Alcalde por detentador, con arreglo al Código penal; y por los descargos de la Alcaldía, basados entre otros, en no conseguir la liquidación con la Hacienda, hace ya muchos años solitud por los diferentes Alcaldes, y de la cual resultaría que aquella debía al Ayuntamiento por diferentes conceptos en números redondos sobre 930 000 pesetas, que según expresión de un concejal se podía calificar también de detentación.

Ofració interés también la sesión por el sistema obstruccionista que el señor Azcoyía ha tomado para muchos asuntos, por el cual, se lo decimos con sinceridad porque lo apreciamos á pesar de que el acto de la sesión anterior no nos dejó tan satisfechos como lo estábamos con sus aclaraciones respecto de lo que dijo sobre la prensa, no cosechará nada de lo que todos deseamos alcanzar en

la sociedad. Sobre esto y sobre otros extremos de la sesión nos explicaremos al reseñarla, lo cual no hacemos hoy por que la extensión con que tratamos de hacerlo no nos lo permite el presente número.

La junta general de La Cooperativa, á la que no pudimos asistir el domingo ni como periodistas ni como interesados, tomó los siguientes acuerdos:

Fijar en 4,500 las acciones de la sociedad, que es el número que representan las tres emisiones de 1,500 que están en circulación.

Aumentar en 100 pesetas el valor de cada acción, que representará después de satisfecho el aumento á razón de una peseta mensual, el de 148 pesetas cada una.

Realizar las existencias de la tienda y arrendarla, pero con la condición de que el arrendador continúe el sistema de libretas para los socios que lo reclaman.

Que de la junta de la sociedad puedan ser individuos todos los socios, sean ó no empleados.

Y nombrar una comisión de personas competentes que realicen la modificación de la escritura social, en conformidad á estos acuerdos y á las disposiciones vigentes, y la que corresponda hacer por dicha causa en el Reglamento.

Con esta reforma, el capital de la sociedad se aumentará en dos partes más del que hoy representan las acciones, las que serán satisfechas en cuatro años, con lo cual se pagará la parte que se debe, no pequeña, de la plaza de toros, quedando entonces libres los productos de esta para con los de la tienda ir formando los beneficios del capital invertido.

Esto es en extracto, si mal no nos hemos enterado, el pensamiento que predominó.

Hoy cumple un año de la entrada triunfal de la Misericordia, de regreso de la Corte, de la que vino cargada de laureles, que alcanzó debido al incensable celo y á la inteligencia no escasa de su fundador el malogrado don Acisclo Díaz Rochar, lo que proporcionó á Murcia uno de los días más gloriosos y de más entusiasmo patrio. Con este motivo se han dicho hoy misas desde las 8 hasta las 12 en la iglesia de religiosas de Madre de Dios y se ha cantado en la última un solemne responso, cuyos sufragios han dispuesto algunos amigos del finado.

Nosotros no hemos tenido noticia, hasta que ha estado realizado, de este aniversario, pues de lo contrario habríamos contribuido personalmente y hasta con la cantidad que por suscripción recaudamos, que sin culpa nuestra conservamos sin invertir, en el fin para fué donada, como le consta á personas muy allegadas al inolvidable Acisclo y á otros muchos de sus amigos. Conste así.

En la tarde del domingo pasamos un rato agradable en la iglesia de San Lorenzo, por mas que siempre lo sean, porque hasta en las mayores amarguras son consoladores los que se pisan en la casa de Dios, pues oímos la sencilla y apropiada plática que el Sr. Cura dirigió á los niños que viene instruyendo en la doctrina, la cual tuvo por objeto ponerlos en camino de que hagan una buena confesión y reciban la sagrada Comunión adornados de los requisitos necesarios para que los sea provechosos á sus almas. Al efecto el Sr. Sánchez García les explicó los mandamientos tan minuciosamente, con ejemplos morales al alcance de aquellas pequeñas inteligencias, que mereció los elogios de cuantos padres concurrían. Después de concluir los cultos de la tarde repartió á todos bonitos cromos religiosos.

La fiesta de S. Juan, que había lograda por el turno de los años ser festividad oficial en este, además de popular, por ser en domingo, se agitó anteyor con las diferentes lluvias que nos rociaron, y la tormenta que á media tarde nos visitó, y hasta se dice que nos envió alguna chispa eléctrica.

Redújose la fiesta á la parte religiosa en el interior de los templos, pues en San Antolín hubo que suspender, hasta el día de San Pedro, la procesión.

Los pasos solitarios y no hubo otra diversion que la función dramática del Teatro del Progreso, en la que Codorniu, además de conseguir algún resultado, cosechó muchos, muchísimos aplausos en las cuatro piezas que eligió para su beneficio.

El estar los pasos solitarios, no fué óbice para que á las 12 y 45 mtos., al retirarnos del Teatro del Barrio, á pesar de estar cerrada la Gloria, viéramos encendido todo su alumbrado: vaya, diría alguno, por el que influencias concejales han retirado de la calle de la Soledad, dejándola después de la media noche á oscuras.

La fiesta religiosa en San Juan fué solemnísimá, y como ya teníamos indicado, la iglesia estuvo adornada con gusto y con demasía si cabe, siendo muy elogiado por los que concurrieron á ese hermoso templo, por lo cual deben haber quedado satisfechos sus nuevos Cura y Teniente y los feligreses que han contribuido á ello.

Dice «El Criterio»:

«El director de la Cárcel-Audiencia de esta ciudad, se ha presentado al Sr. Gobernador civil, manifestando que el contratista del suministro, no se presenta en aquel establecimiento en las horas de reparto de raciones á los presos, y que el pan es de pocas condiciones del que antes se les servía; por lo que son muchas las continuas quejas de los presos.»

Ahora falta saber á qué contratista se refiere, si al que paga la Diputación ó al que paga el Ayuntamiento.

Es altamente curioso el principio de la siguiente carta, que D. Salvador Portillo, sobrino del Alcalde de Jumilla, ha dirigido á «El Panderero»:

«Muy señor mío y de toda mi consideración: Habiendo preguntado en los centros oficiales y buscado con insistencia al Sr. Director de «La Réplica» y no pudiendo conseguir que se me dijese quien sea el tal Director, me dirigi por último á D. José Herranz, administrador de dicho periódico, y como tampoco este me supiera dar razón, me veo en la precisión de dirigirme á usted para manifestarle lo que hay de verdad en el asunto de la langosta de este término y á que hace referencia un sueldo de «La Réplica» inserto en su último número, correspondiente al día 15 del actual.»

No sabemos quien es el director de un periódico y no saberlo el sobrino del Alcalde que recibirá firmados los números y que por los trámites que la ley impone debe conocer al director y saber si está en el pleno uso de sus derechos civiles! Si fuera cierto que no se conociera al director, sería tanto como calificar de anónimo á «La Réplica».

«El Panderero» dice con este motivo, y no sin fundamento, entre otras cosas que se le ocurren, lo que sigue:

«Ya se han ustedes que hay un director de periódico que tira la piedra y esconde la mano; y que en vez de dar la cara se cobija y se oculta medroso entre las sombras que se proyectan en la casa de la villa. ¡Ah valientes!»

Cartagena 23.

En el día de ayer ha sido cerrado el establecimiento conocido con el nombre de «Botica de las mujeres», cuya existencia dejó de ser legal hace muchos años. A pesar de que el Sr. Subdelegado estaba de verificar la clausura del citado establecimiento, según era de ley, los farmacéuticos de esta han indomado á la propietaria para no perjudicar sus intereses, y han retirado los medicamentos, enses y escasísimo material de laboratorio aunque nada de ellos ha de utilizarse por estar todo en lamentable estado.

Ayer terminaron las experiencias de la división de torpederos surtos en el puerto, que saldrán mañana para sus departamentos, si hace buen tiempo.

Las maniobras se han llevado á cabo con brillante resultado, gracias á la pericia del señor director de la Escuela de Torpederos; habiendo también evitado las desgracias comunes en estos casos, las acertadas disposiciones de la Capitán del puerto.

El varadero del muelle de Rodán ha quedado desocupado, para facilitar la instalación de los baños.

La ortografía y el divorcio.

Los tribunales de París acaban de entender y fallar en una causa que por su desenlace resulta en extremo curioso.

Mr. Lechevin y Mme. Lechevin vivían al parecer siempre á la greña. Amosóse la mujer y pidió el divorcio acusando á su esposo de actos de violencia. Presenta demanda, á los pocos días el tribunal recibe un anónimo acusando al marido de atentados contra el pudor.

Llega el día de la vista. Como no había testigos, el tribunal encontrábase fuertemente embrazado y no sabía á quien dar la razón colocado entre las declaraciones contradictorias de ambos esposos. De repente se le ocurre al presidente dictar á la demandante el primer párrafo de la carta anónima que había recibido el tribunal. Aquella mordió el cabo y cayó en el garlito. En ambos documentos—aunque escrito el primero con letra disimulada—había las mismas faltas de ortografía.—«Esto nos edifica»—dijo el presidente—sobre vuestra veracidad, y nos permite juzgar el asunto con conocimiento de causa.»—Dicho esto, el tribunal pronunció la absolución del perseguido marido.

Moraleja: Esta cuestión demuestra que las mujeres que quieran denunciar á sus maridos deben antes aprender la ortografía.

NOTICIAS

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

La imprenta de La Paz, antiguo establecimiento de esta capital, que tiene acreditado que conoce el arte y gusto tipográfico cual el que mas, y que comprende los requisitos que deben reunir los trabajos para oficinas, que necesitan un conocimiento especial, ofrece hacer á satisfacción cuantos impresos le encarguen esas administraciones (si no es que desgraciadamente para los que aquí pagan la contribución, se les remite la modelación de Madrid ó de otro punto como sucede con otras dependencias.)

También ofrece nuestro establecimiento los libros de legislación que deben conocer esas oficinas.

La Alcaldía de Cartagena ha publicado un edicto, en cumplimiento de lo que previene el artículo 230 de las Ordenanzas municipales, anunciando al público y señalando el plazo de tres días para que los interesados presenten las reclamaciones que crean convenientes, que por D. Antonio García, de aquella vecindad, se ha presentado una instancia en la que solicita permiso para establecer una fragua en la casa propiedad de D. Santiago Virto, situada en la calle del Ciprés, núm. 11.

Aquí no se hace mérito del art. 250 de nuestro Bando.

En Granada han surgido dudas respecto á la interpretación que pueda darse á la disposición relativa al cobro de derechos por la ejecución de obras musicales, y suponiéndose que aquella disposición no se refiere á las bandas militares ni municipales, parece que por alguna autoridad de aquella provincia, se ha elevado una consulta acerca del particular al centro respectivo, con objeto de poner en claro el derecho con que se exige la de ejecución de aquellas obras.

Dice «El Diario»:

«Ya apareció uno!»

El primer billete de banco extraviado que ha parecido, se lo ha encontrado Concha la modista, que vive en la calle de Agüera, núm. 9.

Es de hacer constar este hecho, por la circunstancia de ser el primero de su clase, y porque la dicha Concha es pobre.

Con este motivo nos ha dicho que tocante á intereses, Concha la modista tiene realizados otros actos tan honorosos como el de que nos ocupamos.

Ayer tarde en esta relación hizo entrega de las veinticuatro pesetas á su dueño, sin aceptar ninguna recompensa por el hallazgo.

En el tren correo de ayer salió para París nuestro querido Prelado. Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Se nos dice que ayer fué víctima de una agresión D. Padró Pagan, que afortunadamente no tuvo consecuencias. Si es cierta nos alegramos del resultado.

La necesidad de los paratayos en las torres de las iglesias y en otros edificios altos, la han demostrado los diferentes casos ocurridos con las tormentas de la semana anterior.

En nombre de la afligida familia del difunto D. Angel Mirate, damos las gracias á cuantas personas se han interesado en el justísimo duelo que hoy experimenta por tan irreparable pérdida.

Esperamos que en las próximas fiestas del Carmen, haya mas rigor respecto á la prohibición de tirar carretillas, del que ha habido en las de S. Juan, pues hasta dentro de las casas han entrado por los balcones las tales carretillas, pudiendo muy bien haber habido un conflicto entre los tiradores y los que dentro se hallaban de las citadas casas á que aludimos.

Sr. Jefe de Seguridad, un poco idem siquiera en las fiestas callejeras!

De la tormenta del domingo se cuenta que una chispa eléctrica cayó en la ermita de Singla (Caravaca), produciendo además de los desperfectos, lastimar á una mujer y matar á un hombre. Otras cayeron en Santomera.

La nube causó daños de consideración en las eras y en las vides, por lo que en algunos puntos se considera perdida la cosecha de la uva.

Mientras que hay tantos que darían cualquier cosa por alcanzar un destino, hay otros tan afortunados que tienen dos, uno en activo y otro en reserva por si aquel no les conviniera. No todos son tan afortunados.

En Cartagena se han subastado los arbitrios sobre carruajes, venta en ambulancia y anuncios por la cantidad de 7,542 pesetas; el Ayuntamiento ha negado la aprobación á esta subasta y dispuesto volver á las comisiones para que propongan lo que estimen conveniente.

Ayer debió celebrarse sesión la Junta directiva de la Sociedad Económica, en la que hay dos vacantes, la de Secretario y Tesorero.

La tormenta del viernes hizo una descarga eléctrica en la torre de la iglesia de Totana, de la que, se asegura ha quedado en tan mal estado, que exige pronta reparación para evitar una catástrofe inmediata.

Seis meses ha estado sin bautizar una niña en Alcira, porque sus padres han querido que recibiese este Sacramento el día aniversario del descubrimiento por Cristóbal Colón de la isla de Pinos, de la que es natural la madre de dicha niña. Esta nació en 12 de Diciembre de pasado año y se la bautizó el 14 de actual.

En Murcia y en nuestra parroquia ha estado sin bautizar otra diez y ocho meses por otras causas distintas, que con su acreditado celo pastoral ha orillado el R. Cura de nuestra feligresía Sr. Sánchez García.

Dice un periódico valenciano:

«La poca naranja que queda en la plana de Castellón, se está pagando á 3 y 3 1/2 duros millar y muchos que no la quisieron vender á 4 1/2 y 5 duros, la tienen que dar si no quieren quedarse con ella.»

Por el Gobierno civil se ha pedido á las Alcaldías una relación de los periódicos que se publican en la localidad, títulos de ellos, días en que se publican, opiniones políticas, fechas en que empezaron á publicarse, nombre de sus directores, y establecimientos tipográficos en que se imprimen.

Dice «El Noticiero»:

«Ha llegado á Santander el viernes por la mañana, el bizarro murciano don Saturnino Martínez, comandante de la guardia civil en la Isla de Cuba, cuyos servicios le enaltecen y le recomiendan.

El Sr. Martínez, próximamente llegará á Murcia donde tiene á su virtuosa esposa é hijos, que como nosotros que somos sus amigos, le esperamos con ansiedad.

Sea bien llegado.»

Dice «La Correspondencia» de Totana: «Procedente de Murcia ha llegado hoy el regente de nuestra imprenta dejando contratados cajistas, presentista y aprendices que vendrán seguidamente para ayudarnos en nuestros trabajos.

Por lo tanto, dentro de dos ó tres días quedará regularizado el reparto, y á la mayor brevedad repartiremos el primer cuaderno de la *Historia de Totana*».

Dice «El Noticiero»:

«Ayer nos dijeron que había sido preso un sujeto natural de Tarragona, que parece resulta cumplido en el robo de casa del Sr. D. Julio Meseguer.

Así oímos, sin que garanticemos la verdad del hecho, que damos como rumore.»

Con fecha 30 de Mayo último, se ha concedido á D.ª Antonia Borda y Bofarull, viuda de D. Ildefonso Sánchez, oficial que fué de cuarta clase de la Administración, la pensión de 500 pesetas, que percibirá por el Monte pío de oficinas.

Habiendo renunciado el cargo de auxiliar de la escuela pública del tercer distrito, D. Miguel Casanova, el propietario de la misma, D. Antonio Puig, ha nombrado con el carácter de interino y con el fin de que los niños no sufran retraso en su educación, á D. Francisco Lorenzo Martínez, mientras que la junta no resuelve.

Ha sido nombrado (con carácter de interino) oficial de segunda clase del cuerpo de abogados del Estado, don Francisco Viu Torres, con destino á la delegación de Hacienda de esta provincia.

La Dirección general de Loterías ha acordado crear en esta provincia una Administración de loterías de segunda clase, con el número 22 para Jumilla; designando á D. Juan García Pérez, que desempeñará además el Giro Mútuo; debiendo prestar la fianza de 2,500 pts.

En la misma forma ha sido designado D. Juan Alguacil para la lotería núm. 21 de segunda clase, de Cehegin.

Ha fallecido el mozo Salvador Meseguer, contra el cual se estaba instruyendo expediente de prófugo.

El domingo promovieron en la plaza de Abastos una riña dos gitanos, y con una pistola y unas tijeras fueron puestos á disposición del Juzgado competente, para que allí concluyan de deslindar sus cuestiones sin alarmar á nadie.

Dice «El Criterio»:

«De la visita girada por el químico á los establecimientos de vinos de esta ciudad, han resultado todos en buen estado.»

«Pero es que el químico hace visitas á los establecimientos? Nosotros creíamos que los análisis los hacía en su laboratorio.»

La Guardia civil de Tévar ha del y puesto á disposición del Juzgado Instrucción de Lorca, á dos mozos de la villa de Cuevas (Almería) maldos por el delito de conrazas graves á un veci.

En Torreveja se lemnos fiestas de pezado va, y con ta el 30 de Ago.

Véase!

Madrid 25 de Junio 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto incluyendo en el plan general de carreteras de la provincia de Oviedo, la de Barreda á Luñones.

—Otro declarando de utilidad pública la concesión del ferrocarril de Lorca á Aguilas (Murcia).

—Otro nombrando para la plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, á don Amador de Lázaro y Figueras.

Hacienda.—Real orden disponiendo que la pipería usada procedente de las provincias de Ultramar que se presenten sirviendo de envase á los aguardientes de aquella procedencia, se admita con libertad de derechos en los puertos de la Península á Islas Baleares, siempre que resulte ser nacional.

Fomento.—Real orden mandando se provea por oposición la cátedra de clínica quirúrgica vacante en la facultad de medicina de Cádiz.

—Otra disponiendo se provean por oposición las cátedras de histología é histología normales y anatomía patológica vacantes en las facultades de medicina de Valencia y Zaragoza.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden revocatoria de un fallo de la junta arbitral de Valencia de Aloñtara, que confirmó el aforo y recargo de 35 kilogramos de tejido de punto de crochet de algodón, presentado al despacho de aquella Aduana.

Gobernación.—Real orden confirmatoria de una providencia del gobernador civil de la provincia de Santander, que decretó la suspensión del Ayuntamiento de Valdeprado.

NOTICIAS GENERALES

La minoría conservadora en el Congreso piensa presentar una enmienda al presupuesto de ingresos, favorable á los intereses agrícolas y representando un término medio entre el criterio ministerial y el del señor Gamazo.

En San Martín de Provensals ocurrió el jueves un hundimiento en un almacén de vinos en construcción, resultando muerto el encargado de la obra y heridos de alguna gravedad cuatro operarios.

El emperador de Rusia acaba de comprar en Finlandia, á orillas del río Kimmene, muy rico en salmones, una vasta propiedad.

El czar, que es un apasionado por la pesca, se propone ir á su nueva posesión en el mes próximo, acompañado de la emperatriz y de sus hijos para entregarse á su placer favorito.

Un periódico de Castellón dice que está á punto de terminarse la construcción de la vía del Grao á aquella capital, y se espera de un día para otro todo el material móvil que procedente de Inglaterra está ya en camino.

Los republicanos coalicionistas combatirán la organización que se da al impuesto de las cédulas.

Un hecho misterioso ocurrió anteanoche en Simancas, cuyo desenlace se ignora.

Un vecino de dicho pueblo tiró al río á su hijo, niño de corta edad, y seguidamente se arrojó él al agua, ignorándose si han perecido ó no.

El producto de la suscripción nacional abierta por la junta organizadora del centenario de don Alvaro de Bazán para erigir una estatua en honor del insigne marino, asciende hasta la fecha á unos 3.000 duros, cantidad en extremo insuficiente para cubrir los gastos que ocasionaría la erección del monumento.

Se considera probable que para el 4 ó 5 del próximo Julio se suspenderán las sesiones.

En una de las ascensiones que hizo anoche el globo cautivo de la Exposición de Barcelona, cuando aquél se hallaba á mayor altura, quiso arrojar al espacio uno de los ascensionistas, poseído del vértigo.

A fuerza de gran trabajo pudieron contenerle los demás que con él se hallaban en la barquilla.

Ha quedado sobre la mesa del Senado el dictamen de la comisión sobre el presupuesto de gastos.

El señor Gamazo consumirá en el Congreso el último turno contra la totalidad del de ingresos.

Un periódico de Roma anuncia que el rey Humberto se propone ir á Berlín para asistir á la ceremonia de la coronación de Guillermo II.

Según todos los indicios, los altos cargos vacantes en la administración pública no se proveerán hasta que las Cortes suspendan sus tareas.

El día 29 se inaugurará oficialmente el ferrocarril de Segovia á Villalba.

En algunos viñedos del término de Estella se ha presentado el mildew, habiéndose empezado á tomar las medidas más energicas para la extinción de la plaga.

La asociación general de Agricultores de España ha presentado al señor alcalde de Madrid una solicitud en apoyo de la de la junta de ganaderos, referente al abastecimiento de carnes.

Para 34.000 duros la cantidad recaudada entre los españoles residentes en Buenos Aires para el fomento del Hospital Español establecido en aquella ciudad.

En San Fernando, un joven que estaba bañándose en el mar junto al puente Zuazo, hubo de aproximarse á uno de los ojos del puente en ocasión de estar bajando la marea, y arrastrado por ésta desapareció en las aguas, pereciendo ahogado.

Parece que en Julio se aumentará un tren expreso entre Palencia y Coruña, que saldrá un día sí y otro no.

Un día de estos obsequiarán con un banquete al ministro de Fomento, señor Canalejas, varios diputados amigos particulares suyos.

Por el ministerio de Fomento se han remitido á la secretaría del Senado los expedientes y proyectos de ferrocarriles de Portugalete á las Puntas de las Cuartas, y de Madrid á Navalcarnero.

El balance del Banco de España ofrece las alteraciones siguientes durante la última semana.

Efectivo: Ha subido de 347.516.527 pesetas á 349.210.721.

Carteras: De 927.920.579 pesetas han pasado á 928.696.200.

Circulación: Se ha elevado de pesetas 639.220.850 á 640.178.025.

Depósitos: Han bajado de 58.046.583 pesetas á 56.919.047.

Cuentas corrientes: Han pasado de 343.276.533 pesetas á 343.731.824.

Importan los créditos preferentes, incluidos los concedidos sobre efectos públicos, intereses debidos, reserva de contribuciones y valores convertibles: pesetas 1.121.701.424.

Importan las garantías, incluidos los intereses que ascenda el Tesoro y la amortizable para conversión: pesetas 1.292.156.845.

La exposición de trabajos hechos por los alumnos de las clases gráficas del Centro Instructivo del Obrero de Madrid, revela la excelente organización que en aquél tienen las enseñanzas.

Durante el próximo pasado curso se han dado 29 enseñanzas, desempeñadas con asiduidad por distinguidos profesores en número de 60; á ellas han asistido 1.100 alumnos: han sufrido examen 859, y obtenido buenas notas 308.

Una señorita muy conocida en Barcelona ha pedido al intrépido domador Mr. Alexiano le permitiera entrar en la jaula-teatro mientras ejecuta los ejercicios con los leones. Mr. Alexiano, galante con las damas como buen francés, ha accedido á dicha petición después de haberse convencido que la *demoiselle* estaba autorizada por sus papás.

Según *La Brújula*, de Huesca, aun no se sabe quién ejecutará las obras del Canal de Aragón y Cataluña, porque resulta ahora que la compañía concesionaria no es constructora.

Mañana saldrá para Almería el Gobernador de aquella provincia señor Diefrehuno.

En las minas Sotiel Coronada, término de Calañas, provincia de Huelva, se admiten á cuantos operarios se presenten.

En Barcelona ha sido presa una mujer que quería envenenar á su marido, en el acto de entregar á un cómplice un paquete de polvos, con los cuales pensaba cometer el crimen. El cómplice ha sido detenido.

Un perro rabioso ha mordido en Margat (Barcelona) á cinco personas, las cuales se hallan curándose en el laboratorio que dirige el doctor Ferrán.

A la una y media de la madrugada terminó ayer el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

Los asuntos tratados, según la nota oficial facilitada á la prensa, fueron los siguientes:

«Acordóse elevar á real decreto sentencia el voto particular suscrito por el señor Cisneros y otros consejeros, en el pleito seguido entre la compañía concesionaria del canal de Urgel y los regantes, en virtud de las razones contenidas en los considerandos de dicho voto particular, y habida consideración además al desestimiento que de sus pretensiones ha hecho la referida compañía.

El ministro de Fomento sometió al Consejo sus opiniones acerca de varias proposiciones y demás proyectos de ley sobre ferrocarriles.

A propuesta suya se acordó autorizar la adquisición del famoso Códice Troano, tan importante para los estudios americanistas, y que fué objeto de gestiones de adquisición por parte de algunas naciones extranjeras.

El ministro de Ultramar dió cuenta al Consejo de Estado de varios asuntos importantes de aquel departamento.

Se han despachado varios expedientes del ministerio de la Guerra.»

Ampliando las noticias que se dan en la nota anterior, consignaremos que según los informes que hemos podido recoger en los centros políticos, los ministros se ocuparon en primer término de la cuestión Martínez Campos, acordando no adoptar resolución alguna hasta que el Consejo Supremo de Guerra y Marina no emita dictamen sobre la solicitud presentada por el ex capitán general de Castilla la Nueva para que se le procese si ha faltado en algo á la Fraternanza.

Hablaron los consejeros de la Corona del aspecto que ofrecía el debate político iniciado en la Cámara, que carece ya de atmósfera, una vez oídos los generales Cassola y Martínez Campos, el Gobierno de S. M. y los políticos de más talla de las oposiciones.

Se cree que la intervención de los señores marques de Sardoal y Rico, así como la de los generales que estimen conveniente usar de la palabra, no rebasará los límites que imponen las altas conveniencias políticas en favor de la unidad del partido en que militan, y mucho más tratándose de un asunto ya gastado y examinado bajo todos los puntos de vista.

Como anunciamos en la edición anterior, se ha ocupado preferentemente el Consejo de ministros del crecido número de proyectos de ley de ferrocarriles y carreteras que desde hace algunos años se vienen sometiendo á la deliberación de las Cortes sin obedecer muchos de ellos á plan alguno, ni saberse cómo ni cuándo podrán tener la debida realización. Oído el parecer del ministro de Fomento se acordó que estudiase una fórmula, plan ó medio de contener aquellas iniciativas llamadas á no dar resultados prácticos y beneficiosos para los pueblos.

Las denuncias formuladas acerca de la Diputación provincial de Málaga fueron también tema del Consejo. El gobierno, guardando el debido respeto á la acción de los tribunales de justicia, esperará la ocasión oportuna de resolver dentro de su esfera, cuando haya lugar, con pleno conocimiento de causa y teniendo á la vista las antecedentes del asunto que hoy desconoce.

De personal no se trató ni poco ni mucho.

El señor Moret llevó al Consejo algunas referencias del banquete del Retiro, de cuyo punto fué al palacio de la Presidencia en compañía del señor marqués de Sardoal.

Según *El Siglo Médico*, los trastornos funcionales del aparato gastro-intestinal, las dispepsias, las indigestiones y los cólicos por enfriamientos ó indigestión, han sido muy frecuentes en esta semana; las fiebres gástrico entarales, las angiocolitis de igual índole y las gastralgias también se han presentado con frecuencia. Disminuyen los estados palúdicos y los reumatismos, así como las fiebres eruptivas y las anginas diftericas.

Las hemoptisis y las fiebres hécticas persistentes siguen agravando los estados crónicos pulmonares.

Bajo la presidencia del señor Eguilior se reunió ayer en el Congreso la comisión de presupuestos, y después de examinar varias enmiendas, admitió las siguientes al presupuesto de ingresos:

Del señor Nuñez de Velasco, incluyendo en el presupuesto de ingresos la reducción del tipo de contribución territorial que figuraba en el proyecto sobre esta materia presentado por el ministro de Hacienda.

Del señor Ibarra estableciendo una escala gradual de cuotas para las sociedades y compañías de seguros sobre la vida, tanto nacionales como extranjeras.

Del señor Gamazo, modificando la contribución de consumos. Es una copia del dictamen de la comisión de territorial. Comprende quince artículos.

Del señor Fernández Villaverde, añadiendo al artículo que obliga al Gobierno á introducir cinco millones de pesetas de economía en el próximo ejercicio las siguientes palabras: «y sin aumentar en ningún caso las plantillas ni los sueldos del personal.»

La comisión ha desechado varias enmiendas, entre otras la del señor Gamazo, elevando los derechos arancelarios; otra del mismo diputado pidiendo la aplicación inmediata del proyecto de ley de timbre; otra del señor conde de Toreno, relativa á un impuesto sobre ganados, y otra del señor Villaverde pidiendo un recargo de 40 por 100 sobre cereales y harinas extranjeras.

Los señores Molleda, Allende Salazar y Alvarez Mariño han votado todas las enmiendas proteccionistas.

El señor Fabra ha salvado su voto en la enmienda del señor Ibarra.

Su Majestad la Reina Regente ha concedido, con destino á la rifa que se va á verificar en Valencia á beneficio de las escuelas dominicales del Sagrado Corazón de Jesús de aquella población, un precioso reloj, saboneta de oro, áncora línea recta, el cual ha sido enviado ya á la presidenta de dichas escuelas, excelentísima señora doña Rafaela Martí.

Anuncia un periódico turtán la muerte de *catorce* mujeres del Sultán, envenenadas con dulces y helados.

Probablemente á principios de Julio será botado al agua en la Carraca el buque submarino, inventado por el oficial de Marina señor Peral, cuya operación se espera con verdadero interés.

Durante la tormenta que anteaer descargaron las nubes en la zona de Valencia, una chispa eléctrica incendió 57 haces de trigo que había en un campo de Benimamet.

Son ya muchos los diputados que anuncian su salida de Madrid para el día en que la discusión económica en que ha de intervenir el señor Gamazo se encuentre terminada.

Es probable que S. A. la infanta doña Isabel pase una temporada en el Real sitio de San Ildefonso.

De un juego de bolos de Málaga salieron desafiados el viernes dos jóvenes. Uno de ellos, llamado Francisco Paena Jiménez, de catorce años de edad, fué herido gravemente de un tiro de pistola en la sien izquierda con pérdida del ojo del mismo lado. El agresor es otro joven que apenas cuenta dieciocho años y el cual fué capturado á las pocas horas de cometido el hecho.

Se ha sobreseido la causa instruida al *Diario de Avisos*, de Zaragoza, denunciado por una carta que publicó de Calatayud el pasado mes de Marzo.

El Ayuntamiento de Santander va á gestionar para que se instale en aquel puerto el Instituto Biológico que proyecta crear el Gobierno en el litoral cántabro, auxiliándolo y subvencionándolo con cuanto sea posible.

Ha quedado constituida en Málaga la Sociedad de Escritores y Artistas con el nombramiento de su junta directiva, en la que figuran artistas y literatos de reconocida y justa fama en aquella población.

Varios colegas anuncian anoche que en breve verá la luz pública en Madrid un nuevo periódico, que según dicen inspirará el señor marqués de Valderrazo y otros hombres importantes de la fusión.

Las noticias que se reciben de la mayor parte de las provincias vitícolas de España, donde se cultiva la vid en gran escala, son en extremo satisfactorias, y hacen esperar que, si no ocurre algún incidente imprevisto, la cosecha de este año será excepcional, tanto por la cantidad como por la calidad.

Ha fallecido en Cádiz el distinguido literato, cronista de aquella población, señor don José Rossetty.

En Zaragoza dos infelices operarios que estaban haciendo la limpieza de caer al fondo, de donde fueron extraídos al poco rato ambos con pocas esperanzas de vida.

Ha fallecido en Santiago el deán de aquella iglesia catedral, Ilmo. señor don José María Canosa, auditor que fué de la Rota.

Se ha verificado la primera fiesta nocturna en la Exposición Universal de Barcelona, á la cual se calcula asistieron cerca de 30.000 personas. Las sociedades corales entonaron en el hemiciclo canciones de Clavé, y se quemó un castillo de fuegos artificiales.

Anoche se verificó en los jardines del Buen Retiro el banquete conmemorativo en honor del ministro de la Gobernación, señor Moret, autor de la primera ley abolicionista española en 1870.

La fiesta fué brillante. Más de 300 comensales acudieron á rendir aquel homenaje al elocuentísimo orador. El círculo Obrero le ofreció una alegoría de la libertad, y á los lados del ilustre festinado tomaron asiento, entre otras personas importantes, los ministros de Estado, Hacienda, Fomento y Ultramar, y los señores duque de Veragua, ministro de Méjico general Riva Palacio, marqués de Sardoal, Villanueva, Núñez de Aroe, Bona, senadores y diputados en gran número, publicistas y políticos de todos los partidos militantes.

Terminado el banquete inauguró, los brindis el duque de Veragua con frases sentidas y elocuentes, en honor del señor Moret. Brindó el señor Núñez de Aroe por el emperador y la Regente del Brasil; hizo una interesantísima reseña de la abolición de la esclavitud el general Riva Palacio, y pronunció un breve pero hermoso discurso el marqués de Sardoal, que terminó brindando por las ideas liberales y por la Reina Regente de España.

Se leyeron documentos de adhesión del representante diplomático del Brasil y del señor Figuerola, y la impaciencia de los concurrentes por escuchar al señor Moret fué inmediatamente satisfecha.

El ministro de la Gobernación hizo gala de sus altísimas dotes oratorias, como siempre y como nunca. Saludo á todos los abolicionistas, Vizcarrondo, Bona, Rodríguez, Labra, Prim, Serrano y cuantos por aquella idea trabajaron.

A grandes rasgos, pero en síntesis de elocuencia arrebatadora, estudió todos los accidentes del progreso abolicionista. Y agradeció el homenaje con tal discreción, que ciertamente no pudo quedar sino muy satisfecha la susceptibilidad de todo aquel que la pudiera sentir. Imágenes bellísimas, oportunidades intachables, palabra admirable, espontaneidad sin ejemplo, todo cuanto constituye lo más espontáneo de la oratoria española fué anoche el mérito principal del bellísimo discurso del señor Moret. Los aplausos interrumpían al orador constantemente, y fueron ruidosísimos en la despedida, como entusiastas y conmovidas las felicitaciones de todos los comensales.

Para el señor Moret, que todos los días de su vida son de trabajo, el de anoche será de recuerdos imperoederos, seguramente.

La epidemia variolosa hace muchos estragos en Bilbao, según vemos en un periódico de aquella localidad.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 23 de Junio.

Se abre la sesión á las tres menos diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario y de la muerte del señor Caramés; manifestando el Senado el sentimiento que le causa la pérdida de dicho señor senador.

Se leyeron varios distámenes, y el señor Sagasta manifestó que el Gobierno está dispuesto á contestar á las preguntas que hace días le hicieron varios señores condecorados sobre los sucesos que han provocado la crisis.

El señor Bosch manifiesta que en efecto hace días anunció una interpelación sobre las dos preguntas siguientes:

Primera, que si era verdad que se pensaba en hacer una crisis política, y segunda, las causas de la dimisión del general Martínez Campos.

Pero añade, como quiera que estas preguntas han sido ya contestadas de diferentes modos, nada tiene que decir, y renuncia á explicar su interpelación.

El señor Betella dice que en el Congreso ha sido objeto de acerbadas censuras el general Martínez Campos, y se proponía defenderle en esta Cámara, pero como quiera que ya se propone hacerlo por sí mismo dicho general, renuncia á esa defensa, esperando con verdadera ansiedad las declaraciones del ex-capitán general de Castilla.

El general Martínez Campos empieza diciendo que con honda pena viene á tomar parte en este debate, pues militar antes que nada, cree que las cuestiones que se refieren al ejército, no deben discutirse con tanta inuidiosidad en el Parlamento.

Se ha dicho, dice, por el hecho de que el señor Silvela me haya defendido en el Congreso, que me inclinaba hacia el partido conservador; pero esto no es cierto, pues aquella defensa no era más que la de un amigo, y aunque tenía muchos amigos en el partido liberal, que se me ofrecieron á hacer la misma defensa, no quise aceptar su ofrecimiento, porque no se creyera que también esos amigos míos se colocaban en frente del Gobierno y en disidencia política dentro de su partido.

Tratando ya del asunto, dice que el 28 de Mayo dirigió un telegrama al ministro de la Guerra, consultando la cuestión del *santo y seña*, y á este telegrama contestó el ministro de la Guerra con otro que se recibió el día 30 por la noche, y dos horas y media después contestó el ex-capitán general de Castilla, recordando lo que preceptúan los artículos 31, 32, 33 y 38 de las Ordenanzas.

A este telegrama contestó el ministro de la Guerra diciendo que la respuesta había sido mandada al ministro de Gracia y Justicia por el señor Sagasta.

En la carta del señor presidente del Consejo al señor Alonso Martínez se decía que quedase aplazada la cuestión hasta que viniese la corte á Madrid.

Llegó la corte á Madrid, y entonces dirigió, dice, una carta al ministro de Gracia y Justicia, en la que recordaba que ya el año anterior, con motivo del viaje de la Reina á las Provincias Vascongadas, se suscitó esta cuestión, y entonces fué á pedir el *santo* á S. A. la infanta doña Isabel por consejo de la Reina y teniendo en cuenta su situación especial en la corte.

En la misma carta, extrañándose de lo mucho que se tardó en contestar á su consulta, dice, que si despojo es lo que él hacía por qué se le daba tanto tiempo para cometerle.

Reclama sus derechos y estudia la ordenanza para deducir que no tenía obligación de pedir el *santo* á la infanta doña Eulalia.

Dice también que si hubiese dudado de que tenía razón, habría pedido perdón á la infanta doña Eulalia, con la que tiene verdadera amistad.

Manifiesta que le ofendió que se encargase al señor Navarro Rodrigo de gestionar que retirase su dimisión, pues á hombres como yo no se les puede dar un bofetón y pedirles luego disculpas ni perdón.

Lee después un párrafo de la carta que dirigió al señor Sagasta pidiéndole que se le autorizase para resignar el mando, y en ella dice, que puede el Gobierno, después, y cuando guste, resolver lo referente á su dimisión.

Dice luego que él ha cumplido con lo que preceptúa la Constitución y con lo que previenen las Ordenanzas, pues las infantes solamente cuando tienen mando por nombramiento real, es cuando tienen honores y cuando pueden reclamar esos derechos.

La infanta doña Isabel, dice, ha sido princesa de Asturias, vive en Palacio, se la da guardia de Alabarderos, y en ausencia de la Reina, con las mismas formalidades que á S. M. A. S. A. la infanta doña Isabel, van á saludarla los embajadores cuando se presentan á la Reina, y hasta el mismo Presidente del Consejo de ministros va á ofrecerle sus respetos.

S. A. la infanta doña Eulalia vive fuera de Palacio, no hace vida oficial, y no tiene guardia.

Por otro lado, antes que la infanta

doña Eulalia, estaba la infanta doña Cristina, pues nunca la mujer puede ser superior á su marido, y el infante don Antonio por real orden del 14 de Enero del 46, perdió sus honores de infante, dentro del ejército, pues no podía ser oficial en la guarnición, y tener las preeminencias de infante, así que, en lo que se refiere al ejército, don Antonio de Orleans, no es infante de España, sino solamente un comandante de caballería.

Sostiene del mismo modo que la infanta doña Eulalia no podría nunca dar el *santo y seña* á los alabarderos, porque no vive dentro de Palacio, y dice que él está dispuesto á sacrificar en aras de las infantes cualquier cuestión personal suya, pero no lo que se refiera á las ordenanzas.

Dice también que no se puede mandar lo que es contrario á la ley, y que si el Gobierno quería que se concedieran esos privilegios á la infanta doña Eulalia, pudo pedirselos por favor, que no perdería con ello la vena, ni se perjudicaría á nadie; pero lo que se quería era que yo saliese de la capitania general y nada más que eso.

Me preguntaba el señor Sagasta que si se sustituyese la palabra despojar por otras, que si me quedaría satisfecho, y yo le digo al señor Sagasta, si es acaso lo mismo llamar distraído al que se lleva una cosa, que llamarle ladrón.

Hace luego un párrafo extenso hablando de su honor, y dice que ha presentado la dimisión por vergüenza y nada más que por vergüenza.

Dice que lo que más le ofende de todo es el empeño de muchos ministros de que solamente hay en esto una cuestión de etiqueta, pues no hay tal cuestión de etiqueta sino de derecho, toda vez que él es príncipe del ejército y solamente el rey puede darle órdenes por conducto del ministro de la Guerra.

El marqués de Sardoal le interrumpe diciendo, del ministro responsable.

El general Martínez Campos contesta, permítame su señoría que le diga que todavía en cuestiones de milicia y de ordenanza no puede darse lecciones, pues por algo he sido yo profesor de ordenanzas en la Academia de Estado Mayor.

Con respecto á la cuestión política que hay en el fondo de esta cuestión, dice que ya ha perdido la representación que tenía dentro del partido liberal y que no puede explicarse los motivos del alejamiento en que se encuentra con el señor Sagasta.

Lee la dimisión que remitió al gobierno para demostrar que no hay en ella desacato alguno como se ha dicho.

Sostiene luego que el ministro de la Guerra no es superior suyo ni puede serlo, pues él es capitán general.

Niega la existencia de un partido militar que dice sería fatal para España, y añade que nunca ha querido ser jefe de ningún partido.

Afirma que algunas veces ha notado que al general Cassola le complacía mucho este proyecto del partido militar.

Las reformas militares, dice, han traído gran perturbación en el ejército, y que nunca han figurado en el programa del partido liberal hasta ahora.

Añade que las reformas militares están en el programa de todos los partidos, y que hasta él mismo ha sido reformista, pues ha sido el primero que ha planteado el servicio obligatorio en tiempo de guerra.

Combate el servicio obligatorio, porque dice que es imposible su planteamiento en la época actual, así como también es muy difícil el planteamiento de los ejércitos territoriales.

Se declara defensor de las armas generales, y dice no puede menos de serlo porque sus hijos pertenecen al arma de caballería, y no he de trabajar en contra de ellos.

Termina el general Martínez Campos su largo discurso hablando del acto de Sagunto, y diciendo que entonces cumplió con su deber, que era salvar la patria del estado de postración y de anarquía en que se encontraba.

El señor Sagasta ha contestado al discurso del general diciendo que por lo mismo que realizaba la obra de quitar pasión á todos los actos, había trabajado con empeño para desasosonar á los dos ilustres generales que por la casualidad han sido arrastrados á una cuestión importante.

Hizo luego historia de los hechos, explicando la significación que tenía y que ha podido tener la palabra *despojo*, y la conducta de templanza observada por el ministro de la Guerra.

Los razonamientos que ha hecho con este motivo el señor Sagasta, han ido encaminados á demostrar que se ha procurado dar satisfacciones al capitán general de Castilla la Nueva, y que se aplazaba la cuestión hasta el dictamen de los Cuerpos consultivos, no sucediendo

así por las impacencias del general Martínez Campos.

El presidente del Consejo ha afirmado que no hay diferencia en los capitanes generales de distrito, sean tenientes ó capitanes generales de ejército, en los deberes para tomar el *santo y orden*. (El señor Martínez Campos hizo signos afirmativos.)

Termina diciendo que la idea de las reformas militares ha sido siempre uno de sus principios políticos y que ha figurado siempre en el programa del partido liberal.

Rectifican los señores Martínez Campos y Sagasta, y después de intervenir brevemente en el debate los señores marqueses de Miravalles y de Sardoal, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 23 de Junio de 1888.

Se abrió la sesión á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor Maura, y se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

El señor ministro de la Guerra contestó á la pregunta del señor Ansaldo sobre petición de protección para las fábricas de armas.

El señor Villalba Hervás denunció la existencia de un cementerio civil que no reúne las necesarias condiciones higiénicas en el Viso del Marqués.

El ministro de Hacienda, contestando una pregunta hecha por el mismo diputado, ofreció que exigiría á la compañía arrendataria de tabacos las cláusulas del contrato.

El señor Canido pidió se resolviera el expediente de conversión de las láminas intransferibles pertenecientes á la obra pía de Jerusalem.

Los señores Sagasta (don José), Muro y Martínez Aguirre hicieron varias preguntas y ruegos.

Entrándose en el orden del día se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley.

Se aprobó la última sección del presupuesto de gastos que se refiere á Fernando Pío, después de combatirlos los señores Villalba Hervás y Figueroa y defensor del señor Morales.

Durante este debate, uno de los concurrentes de la tribuna pública arrojó sobre los bancos de los diputados unas hojas impresas en Valladolid en las cuales se hacen consideraciones filosóficas sobre la indiferencia religiosa, dirigidas á los castellanos. El autor de este hecho fué detenido inmediatamente y conducido á la prevención.

También habló para alusiones el señor Rodríguez, considerando inoportunas las censuras hechas á la administración de aquella colonia, ahora que es la primera vez que se presenta al Parlamento el presupuesto de Fernando Pío.

Terminada la discusión del presupuesto de gastos, comenzó la del de ingresos.

El vizconde de Campo Grande usó el primer turno en contra de la totalidad.

El señor Eguiluz, presidente de la comisión, le contestó.

El señor Azcárate consumió el segundo turno en contra.

El señor Garijo defendió el dictamen y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS.

Paris 24.—En el banquete legitimista del hotel Continental se expresó la convicción de que el ejército real de Francia, en unión de los carlistas españoles, recuperaría la Alsacia Lorena.

Paris 24.—Se dice que en el Consejo de ministros que se celebró ayer, se trató incidentalmente de la expulsión de Alemania de los dos periodistas franceses, y que los ministros estuvieron conformes en que Francia no debía tomar represalias, y que se seguiría dispensando la misma hospitalidad que antes á los correspondientes alemanes que constantemente están insultando el país donde residen.

Nueva York 24.—La estación se presenta en extremo rigurosa en esta ciudad.

Los calores son espantosos.

Han ocurrido varios casos de muertes repentinas en las calles, por efecto de insolaciones.

Viena 24.—La aprobación por la delegación austriaca del presupuesto de Negocios extranjeros, se consideraba como un voto de confianza dado al Gobierno, pues el ponente de la comisión dijo antes que el voto implicaba la conformidad con la política extranjera seguida por el conde de Kalnoky.

El presupuesto extraordinario de Guerra fué aprobado también sin discusión.

Berlin 25.—El emperador Guillermo y la emperatriz salieron de Potsdam ano-

che á las seis llegando á esta capital á las ocho y media.

Un séquito numeroso acompañaba á los soberanos.

A su entrada en esta capital fueron aclamados.

El príncipe regente de Baviera ha llegado también aquí para asistir á la apertura del Parlamento alemán, así como el rey de Sajonia, el príncipe Guillermo de Wuterberg y los grandes duques de Hesse y Baden.

La ceremonia de la apertura del Parlamento se verificará en el Salón blanco del palacio real.

El emperador entrará precedido de los altos funcionarios de la corte.

El general Dhuellesen llevará la espada imperial, el general Stubberg, el globo; el general Skokle, el cetro; el conde de Stubberg, gran chambelán, la corona imperial y el feld mariscal de Blumenthal, la bandera.

Junto al emperador se hallan los soberanos alemanes, los otros príncipes regentes y príncipes herederos.

La emperatriz presenciará la ceremonia desde una tribuna.

Esta mañana, antes de la apertura del Parlamento, se celebró un servicio divino en la capilla de palacio, con asistencia de toda la corte y de los príncipes que se encuentran en esta capital.

Boletín comercial

Burgos.—Contra lo que se creía hace un mes, los sembrados prometen poco, pues si en aquella época se presentaban lozanos, hoy aunque no del mal aspecto ya sea debido al exceso de las aguas de invierno ó al tiempo un tanto fresco que domina, es lo cierto que no satisfacen por completo á los labradores.

En los mercados cortas entradas y fiabilidad en los precios; la compra regular, aunque con poca animación y no es de extrañar esto por lo avanzado de la campaña mercantil.

Se han presentado unas 100 fanegas próximamente de todo grano á los precios anotados abajo.

La feria de San Juan y San Pedro promete este año estar muy concurrida y el Ayuntamiento prepara grandes festejos para obsequiar á los forasteros.

Revista del mercado de hoy.

Precios al detall:

Entrada de todo grano 100 fanegas próximamente. Trigo blanco á 39 reales fanega; idem rojo, á 38; idem á 36 y 37; centeno, á 25; cebada, á 22; avena, á 15; yeros, á 28; harina de 1.ª á 15 reales arroba; idem de 2.ª á 14; idem de 3.ª á 12.

Palencia.—El mercado de hoy se ha visto bastante concurrido, siendo en su mayor parte la entrada de cebada, que se ha vendido en pequeñas partidas de 15 á 15'50 rs. fanega, y la de trigo de 38 á 35'50 las 92 libras.

Tudela de Duero (Valladolid).—Las pocas novedades ocurridas desde mi última y especialmente la desanimación en los negocios, han sido causa del tiempo largo mediano entre aquella y la presente, que tampoco será larga, pues que á ello no se presta el movimiento mercantil.

Este, aunque da lugar á algunas salidas de vino, no es con la animación que en igual época de otros años, y la que aun es peor para el labrador, á precios tan bajos, que no reportan utilidad. Figúrese V. que tenemos el precio de 7 rs. para el blanco y de 8 á 9 para el tinto, á cuyos precios (¡tantas veces se ha pagado el mosto!) En fin, aunque sea á tan bajos precios, bueno es que se vaya dando salida á las existencias, ya que la Providencia quiere favorecernos con una superior cosecha en la vendimia, pues que hay tal abundancia de muestra presentada, como nunca se ha conocido, y si Dios mediante, se recoge, el labrador podrá desahogarse algo, siempre que nuestros gobiernos le ayuden y le faciliten medios de buscar mercados á donde llevar nuestra producción.

En la semana han salido 1700 cántaros de clase blanca y 3400 de tinta, á los precios que dejo indicados, quedando aún grandes existencias y de buenas clases.

La cosecha de cereales buena; el mercado de éstos, que semanalmente se celebra, poco concurrido, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo, á 40 reales fanega; centeno, á 20; cebada, á 18 y 19; harina de 1.ª, á 15 reales arroba; idem de 2.ª, á 14'50; salvado de 1.ª, á 15 reales fanega; idem de 2.ª, á 14; idem de 3.ª, á 13; idem cascarrilla, á 12.

Patatas, á 4 reales arroba.

Líquidos.—Vino blanco, á 7 reales cántaro; idem tinto, á 8 y 9; vinagro, á 15; aguardiente sin anisar, á 21.

Lana blanca basta, á 40 reales arroba; idem negra basta, á 40.

Carrion de los Condes (Palencia).—El tiempo bueno. Ha llovido mucho, con lo cual se han tumbado las cebadas y algunos trigos.

Las labores de barbachera con la lluvia, se están haciendo en buenas condiciones.

Los precios del trigo en partidas, desanimados.

Bolsín del día 24.

Contado, 00 00.
Fin de mes 70 05 dinero.
Próximo, 00 00.
Exterior, 00 00.
Amortizable, 00 00.
Cubas, 00 00.
Banco de España, 00 00.

Cotización oficial del día 23.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	70 85	>	35
Idem id. pequeño...	70 70	>	40
Idem id. fin corriente...	70 65	>	55
Idem id. fin próximo...	70 85	>	40
Idem id. al 4 por 100 exterior...	73 80	>	20
Idem id. pequeño...	74 10	05	>
Denda amortizable al 4 por 100...	87 00	>	10
Idem id. pequeño...	87 00	>	20
Billetes hipotecarios de Cuba...	102 50	>	45
Anualidades de Cuba...	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Obligaciones hipotecarias al 6 por 100...	104 50	50	>
Idem id. al 5 por 100...	103 20	>	05
Acciones del Banco de España...	422 50	>	>
Compañía de Tabacos...	103 75	>	>

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f...	Dineros 26 51
Londres á 8 d/v...	1-25
Paris, á 8 d/v...	francos 1-55
Barceos á 8 d/v...	1-75
Marsella á 8 d/v...	1-85
Lisboa á 8 d/v...	00-00
Hamburgo á 8 d/v...	00-00
Genova á 8 d/v...	00-00
Habana...	00-00
Puerto Rico...	00-00
Manila...	00-00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacet	0-50	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-25	>	Málaga	0-20	>
Almeri	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-50	>	Orense	0-15	>
Badjoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel	0-15	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0-25	>	P. de M	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl	0-40	>
Burgos	0-25	>	Ponte	0-25	>
Caceres	0-40	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam	0-25	>
Cartag	0-30	>	S. Seb	0-15	>
Castell	0-50	>	Santid	0-25	>
C. Rea	0-50	>	St Cruz		
Córdoba	0-25	>	Tenef	1-00	>
Coruña	0-25	>	Santag	0-25	>
Cuenca	1-25	>	Segov	0-40	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-75	>
Gijón	0-25	>	Tarrag	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la		
Guadl	0-50	>	Reina	0-65	>
Haro	0-25	>	Teruel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-50	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-50	>
Jaén	0-25	>	Valenc	0-15	>
J. de F	0-15	>	Vallad	0-25	>
Leon	0-40	>	Vigo	0-15	>
Lérida	0-15	>	Vitoria	0-25	>
Linares	0-10	>	Zamora	0-40	>
Logroñ	0-40	>	Zaragoz	0-15	>

Músicas, fuegos artificiales en el mar, regatas, cucañas, bailes, iluminaciones y otros alicientes se preparan en el referido punto, para animar a los excursionistas de verano a que lo pasen en aquellas playas.

Los socios de Julián Romea que tengan en descubierto su recibo, pueden recogerlo en casa del tesorero D. José María Peñafiel, de tres a cinco de la tarde, hasta el jueves pasado el indicado día, los que no hayan abonado sus cuotas, se entenderá que renuncian a pertenecer a la sociedad.

Varios vecinos de la Alberca han presentado un escrito al Ayuntamiento pidiendo se rectifique la alineación acordada para la calle del Valle, de dicho pueblo.

Entre los alumnos que se han examinado este año en el Seminario, ha llamado la atención Felipe García Valcárcel, que ha obtenido tres sobresalientes.

Hemos recibido el último número de «La Controversia», interesante revista decenal, religiosa, científica y política, continuación de «La Lectura Católica», que con tanto éxito se publica en Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:

Los sucesos de actualidad. Solución de la crisis. Siguen las eternas cuestiones integristas. Sobre la muerte del Emperador de Alemania.—Una carta digna de leerse, por un aficionado al estudio del Derecho canónico.—Caso grave.—Lectura católica. Protesta de la católica de la república de Bolivia. La Universidad católica de Washington.

Una notable pastoral.—El estafío en la antigüedad, por S. Bapst.—Los cirrus y la previsión del tiempo, por Ezolla.—Anomalías de la declinación magnética, por Alberto Battanier.—Movimiento científico. Rubios artificiales. Aparato para descubrir los polos de una corriente eléctrica, por Iberus.—Sección de noticias: Religiosas, científicas, bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Variedades. Perros célebres.—Calendario religioso.

Dice «El Correo» de Yecla: «Hemos visto los planos para el nuevo Casino que se piensa construir, trazados por el Sr. Mora, y nos parece muy bien.»

Hemos recibido el programa de las corridas de inauguración de la plaza de Almería, y a las cuales no recomendamos la concurrencia, no por falta de deseo, pues lo tenemos de estrechar más las relaciones con los hijos de la vecina capital, sino porque sería inútil, dada la dificultad de las comunicaciones. ¿Qué falta hace el ferrocarril a Granada!

Las localidades más baratas para las corridas de toros de Almería, son los asientos sin numeración de los tendidos, y los centros sin numeración de gradas y andanadas, todo de sol, que valen por una tarde 3 75 pesetas ó 6 por las dos corridas. En esta proporción están los demás precios.

Según vemos en «Las Provincias», la mejor casa de huéspedes en Murcia, es la de D. María Abellaneda; las demás, sin duda, no valen.

Reunidos anoche los individuos de la

banda municipal, que ha venido dirigiendo el finado D. Angel Mirete, con asistencia de todos, acordaron por unanimidad seguir unidos bajo la dirección del afortunado hijo del inolvidable director, dando así una muestra de aprecio a este y de estima a las dotes que adornan al joven D. José Mirete.

Este acuerdo honra a los que lo tomaron y demuestra la buena armonía y unión que ha reinado siempre entre los individuos de esa notable banda.

Herido en un brazo, a causa de un disparo que hizo un hermano suyo, ingresó ayer en el Hospital Juan Ortiz Pérez.

En la noche de S. Juan se improvisó un agradable baile de confianza en casa del Sr. Meseguer (D. Fulgencio). Su encantadora nieta Fuensanta, hizo las delicias de la reunión cantando y recitando admirablemente.

También la Srta. de Villalba cantó, y el amigo Solano tocó el piano. Tal fiesta concluyó a las 12.

El domingo 17 cayó una exhalación en la iglesia del Salvador de Jumilla, y después de producir algunos desperfectos en el tejado de la torre, en la campana de palo y en la sillería de la fábrica; penetró por una de las ventanas del coro, perdiéndose en el interior de la iglesia no sin producir el susto consiguiente en los pocos devotos que allí se albergaban.

Hubo de ellos quien fue rodando gran trecho, levantándose magullado. Y gracias a que la escasa concurrencia de aquella hora hizo menos grave el accidente.

ULTIMA HORA

Madrid 25. Nuestras noticias, respecto a la concordia entre el Gobierno y el Sr. Gamazo en las cuestiones económicas, han recibido plena confirmación.

En efecto, ya es un hecho que la comisión general de presupuestos, después de amplia deliberación y maduro examen, ha admitido las enmiendas del Sr. Gamazo, relativas a que el proyecto de rebaja en la contribución territorial forme parte integrante del presupuesto de ingresos; a la reforma del impuesto de consumos; y a la autorización que se concede al Gobierno para que, durante los seis primeros meses del ejercicio de 1888 89, reduzca los gastos de los departamentos ministeriales, en cantidad de veinte millones de pesetas.

Ha acordado la comisión desechar la enmienda del diputado castellano, pidiendo que la ley referente al timbre del Estado empiece a regir desde 1.º de Julio, y la referente a la elevación de las partidas del arancel, relativas a granos, legumbres y ganados. La del timbre ha sido desechada, porque hay una comisión especial que entiende en este asunto y no se conoce su dictamen.

Las conversaciones políticas tienen como tema obligado el discurso del general Váñez Campos en el Senado.

La opinión desapasionada considera el discurso del ex-capitán general de Madrid como un acto de defensa propia.

La Delegación de Hacienda de Alcabete ha entregado a los tribunales al Alcalde al depositario, al administrador de con-

sumos de Villarrobledo y al comisionado de apremios de la Diputación, por distracción de fondos de consumos propios del Tesoro Igual medida y por igual concepto se ha adoptado con los municipios de Vianos, San Pedro, Pozuelo, Povedillas, Robledo y otros hasta el número de 20.

Ha llegado a San Sebastián el Sr. Romero Robledo, encontrando que había fallecido una de sus hijas, la menor de edad.

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 23 de abril de 1886. Corresponde a sus deseos puedo decirles que he prescrito a muchos enfermos su Emisión de Scott por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de higalo de bacalao ó los hipofosfitos.

Dr. José Forns y Moga. Médico del Hospital de Santa Cruz, Barcelona.

MARIA MAGDALENA

EL PASMO DE SICILIA son dos magníficas oleografías que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo DOS PESETAS la primera y por TRES la segunda.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS Carne de ternera, a precios corrientes. Servicio para enfermos. Tocino del país a 60 ctms. libra.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamaciones, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Junio, 30 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Miércoles 27	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-38 n. 7-27 t.				
Luna	9-34 n. 6-59 m.				

CLAUSELL Portiers, juegos completos color caoba ó negros, a 10 y 12 reales. Butacas llamadas de Torreveja, desde 20 reales una a 70, de gran lujo, y sillones para niños. Vinos y licores en gran cantidad a cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

CLAUSELL Calle de Lúcas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE.

VICTOR DALAGUER. LAS CUEVAS DE MONTSERRAT UN TOMO 4 REALES. Se vende en nuestras oficinas.

Boletín religioso. Santoral.—Mañana: San Zoilo y eps. mrs. y s. Ladislao rey. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Sta. Ana, y se aplica por don Pedro Rosique Hernández y doña Rita Pagan, misas de medias horas, y en la de Sta Catalina por D. Gabr. el Cortalan Aceves, misas de medias horas.

ANUNCIOS. NO MAS CALENTURAS Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Itzo (droguería)—Lorca, señor Saette, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRÍNCIPE ALFONSO, 16.

ABRIL 1889 Exposición Universal de Barcelona SEPTIEMBRE 1889 GRAN HOTEL INTERNATIONAL Paseo de Colón. Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado expreso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los más notables de Europa y el más confortable de España. Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la preciosa Montaña de Manjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposición y las Ramblas. Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Comedor. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones a los puntos más notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

ULTIMAS PUBLICACIONES DE EL COSMOS EDITORIAL Gaborian El incendio de Valpínson EL VEREDICTO versión castellana DE RICARDO DE VARGAS Estas novelas se encuentran de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2:50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, Zoco, 5. Nota. En América fijarán el precio los señores correspondientes.

NO TIENE RIVAL PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO el único que hace crecer vigorosamente el cabello VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER. Es ita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo. Al por mayor Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUEBA Y C. BARCELONA

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER BOCA GRAN REMEDIO BOCA PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor a las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 100 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también otros polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Pone todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS (antes Parsons y Graepel.) DESPACHO: Montera, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43 MADRID. ALAMBIQUES y demás máquinas catálogos gratis y francos a quien los pida. Sucursal en Valladolid: acera de Recoletos, 6. GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL GUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, espejos de dibujo, máquinas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc., a precios de fábrica.